

otro. Como tambien las circunstancias del motivo, tiempo, materia, forma, ventajas, piedras, plata, oro, joyas, y esmaltes preciosos del libro de las Moradas, comparado con el de su Vida. Todos los rios del Paraiso son fecundisimos en producir preciosos metales, pero al Phison no se le puede negar ser la madre que franquee el oro de mejores quilates.

Uno, y otro libro son celestiales, soberanos, y divinos, dictados del Espiritu Santo, que por medio de su esposa quiso regar, y fecundar la Iglesia con los rios caudalosos de tan alta sabiduria. Pero como aquel divino Maestro se acomoda por lo regular á la capacidad, aptitud, y circunstancias de la criatura, cuando halló á santa Teresa con el alma mas perfeccionada, con las potencias mas purificadas, con el entendimiento mas elevado, ilustrado, y acendrado, la comunicó aquellas mismas especies, luces, y noticias soberanas con mas claridad, y primor, para darnos en su libro de las Moradas el Phison caudaloso del mas precioso oro, con lo cual mereció, y se dá esta vez el titulo de platero, que hizo, y compuso tales joyas.

Con razon se llama platero soberano de la Iglesia, que fabricó las joyas riquisimas de sus libros, en cuya comparacion toda la plata del mundo es lodo, y el oro, y piedras preciosas de la tierra son arenas pequeñas, porque en ellos se halla la margarita preciosa del cielo, que es la perfeccion evangélica, con tan subidos, y delicados esmaltes, que pasma á los mayores maestros en el arte, y facultad, y convida á todos á buscarla con la dulzura, y suavidad de su pluma. Bien es verdad, que no usó la Santa en este sentido de la metáfora de la joya; pues sus principales esmaltes son, y fueron los de su humildad, sin cuya filigrana apenas se halla labor en sus libros, ni linea, que no tire al centro de su desprecio, y confusion, con que añade á sus joyas nueva brillantez.

### CARTA XLV.

Al padre fray Juan de Jesus, Carmelita descalzo, en Pastrana.

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo. Harto contento me dá cada vez que sé vuestra reverencia está bueno. Sea Dios alabado, que tantas mercedes nos hace. Yo quisiera servir á vuestra reverencia en procurar la carta que dice del arzobispo; mas sepa que no he hablado, poco, ni mucho á su hermana, ni la conozco: ya sabe vuestra reverencia el poco caso que hizo el arzobispo de mi carta, cuando vuestra reverencia me mandó le escribiese, cuando iba á Roma, y soy muy enemiga de cansar, cuando no ha de aprovechar, en especial que no pasará mucho sin pedirle licencia para la fundacion de Madrid. Harto quisiera yo que se hiciese mas que eso, por quien tanto se debe; mas cierto que no veo cómo.

2. En lo que vuestra reverencia me dice de las constituciones, el padre Gracian me escribió que le habian dicho lo mesmo que á vuestra reverencia, y él las tiene allá en las monjas. Lo mas que se hubiera de advertir es tan poco, que presto se puede avisar, y era menester comunicarlo primero con vuestras reverencias; porque para lo que para una cosa me parece que conviene, para otras hallo muchos inconvenientes, y así no me acabo de determinar. Harto necesario es tener eso muy á punto, para que por nuestra parte no haya detenimiento en nada.

3. Ahora me escribe su Casa de Monte (*Era un mercader de Madrid, que se llamaba Pedro Juan de Casa de Monte*), como está mandado, de quien puede, que no consienta entender al Tostado en ninguna cosa con Descalzos, que es harto bueno. Es cosa estraña el cuidado que tiene este amigo de vuestra reverencia de darnos cualquiera buena nueva, y de todo. Cierto se le debe mucho.

4. Lo que vuestra reverencia me escribe tiene esa hermana, me pareció poco, por estar en hacienda, que quizá cuando se venda será mucho menos, y pagado tarde, y mal; así no me determino vaya á Villanueva, porque allí tienen mucha necesidad de dineros, que de monjas tienen mas de las que yo querria. El padre fray Gabriel (*Era el padre fray Gabriel de la Asuncion, prior de Roda*) me ha escrito de una parienta suya, que aunque no tiene tanto, es mas razon tomarla, porque se la debe muy mucho. Cuando escribí de esa hermana, no me habian dado la carta, en que dice de estotra. Vuestra reverencia no trate mas de ello, que por allá hallarán quien las haga mas al caso, por haber de cargar mas la casa, y es mejor del mesmo pueblo.

5. (*Tenia la Santa por agüero hacerse una fundacion sin padecer trabajos*). Partimos de Valladolid el día de los Inocentes para aquí á esta fundacion de Palencia. Dijose la primera misa día del rey David, con mucho secreto, porque pensamos pudiera haber alguna contradiccion; y el buen obispo de aquí, don Alvaro de Mendoza, lo tenia tan bien negociado, que no solo no la ha habido, sino que ninguna persona de esta ciudad trata sino de holgarse, y que ahora les ha de hacer Dios merced, porque estamos aquí. La casa es mas estraña que he visto. Tuvieralo por mala señal, sino que ereo ha sido antes la contradiccion de los muchos que les parecia por allá no estaria bien aquí: y así yo he estado muy remisa en venir, hasta que el Señor me dió alguna luz y mas fé. Créo ha de ser de las buenas casas que están fundadas, y de mas devocion. Porque compramos la casa junto á una ermita de nuestra Señora, en lo mejor del lugar, y donde todo él y la comarea tiene grandisima devocion, y hános dejado el cabildo que tengamos reja á esta iglesia,

que se ha tenido en mucho. Todo se hace por el obispo, que no se puede decir lo que le debe esta Orden, y el cuidado que tiene de las cosas de ella. Dáles el pan que hubieren menester. Ahora estamos en una casa que habia dado un caballero al padre Gracian cuando aquí estuvo; presto, con el favor de nuestro Señor, nos pasaremos á la nuestra. Yo les digo que se han de holgar cuando vean la comodidad que aquí hay. Sea Dios por todo alabado.

6. (*Humildad de la Santa*). Ya me dió el arzobispo licencia para fundar en Burgos. En acabando este de aquí si el Señor es servido, se fundará allí, que es muy lejos para tornar acá desde Madrid; y tambien temo no dará licencia el padre vicario para ahí, y querria viniese primero nuestro despacho. Verná bien estar en tiempo de frio á donde tanto hace, y la calor á donde es mayor, para padecer algo, y despues murmurada del padre Nicolao, que en forma me ha caido en gracia, como le sobra la razon. Por caridad le dé vuestra reverencia esta, porque vea esta fundacion, y alaben á nuestro Señor, que si contentará lo mucho que hay aquí, porque les hiciera devocion, sino que me canso. Tiene dos misas cada día dotadas la ermita, y otras muchas que se dicen. La gente que ordinario vá á ella, es tanta que lo hallábamos por dificultad. Por caridad, si vuestra reverencia tuviera para allá mensajero para Villanueva, les dé nuevas como esto se ha hecho. La madre Inés de Jesus ha trabajado harto; yo no estoy ya para nada, sino solo para el ruido que hace. Teresa de Jesus. Sirvase él de todo, y guarde á vuestra reverencia. Encomiéndasele mucho la madre Inés: yo á todos esos mis hermanos. Es mañana víspera de los Reyes. Tres canónigos han tomado la mano en ayudar, en especial el uno es un santo, que se llama Reinoso (*Era don Gerónimo Reinoso, sobrino de don Francisco Reinoso, obispo de Córdoba*), encomiéndele á Dios por caridad, y al obispo. Toda la gente principal nos favorece. El caso es, que en general es el contento extraño de todos. No sé en qué ha de parar.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta conservan nuestras religiosas de Sevilla; escribióse en Palencia á 4 de enero de 1581. Es para el padre fray Juan de Jesus, llamado comunmente el padre Roca, apellido suyo en el siglo por parte de madre, con el cual se levantó en la religion; porque fué en ella una roca fortísima y muro de bronce para resistir á las furiosas olas y desmedidas contradicciones que la combatieron. No menos lo fué en el alor y aliento con que abrazó y conservó de súbdito y prelado la ob-

servancia regular. Fué de los mayores gigantes, entre aquellos primitivos padres; tan dado á la mortificacion; retiro; oracion y soledad, como adherido siempre á las máximas de san Juan de la Cruz.

2. Santa Teresa hizo tanta confianza de su talento y virtud, que le eligió para que fuese á Roma á agenciar la separacion. Llámole á Avila cuando estaba prior de Mancera; manifestóle su parecer; y rindióse Roca dócil á su madre. Para disimular la persona cuando hubo de partir, se vistió de seglar, cuyo trage, y disfraz celebró con gracia la Santa, pues al verlo con peluca y espadín, dijo: ¡Ay, y cómo parece hombre! Fué á Roma con el padre fray Diego de la Trinidad, y acreditó el acierto de la eleccion; pues consiguió el Breve, y volvió á España con brevedad. Cuando la Santa le escribió esta carta estaba en el convento de Pastrana, á donde se retiró medio año á descansar en su amada soledad. Era prior de allí el gran padre fray Nicolás Doria, por cuyo socio fué despues al Capitulo de Alcalá á gozar en parte el fruto de su viaje, y trabajos, siendo gremial de la separacion, ya que habia sido agente tan fiel.

3. En el número primero le manifiesta la complacencia que recibe con las noticias de su salud. Al mismo tiempo se le escusa de cierta carta de empeño que le pedia para el señor arzobispo Quiroga, en recomendacion de algun bienhechor de la Orden. Señalábale el medio de alguna hermana de aquel ilustrísimo, de quien asegura la Santa no haberla tratado. Para certificarle de su voluntad, le dice, que ya sabe el poco caso que habia hecho de otra que escribió al mismo prelado, y que es muy enemiga de cansar, cuando no ha de aprovechar. No quiso negarse del todo la Santa, sino escusóse como cortés, alegando experiencia, y razon. Mas quiso que su hijo dudase de su poder, que de su amor, como de Cristo, notó san Ambrosio, para con sus discipulos. (*D. Amb., l. 2 de Fide ad Fract., c. 3.*) Sepa el padre Roca, que si su madre se niega á su pretension, es á mas no poder.

4. En el número segundo habla de las constituciones que se habian de establecer para las monjas. Como en llegando el último despacho de Roma, señalando presidente, se habia de celebrar el Capitulo, consultaba el padre Roca á la Santa sobre las constituciones de las religiosas. Era punto de los mas importantes, materia de la mayor gravedad, la mas difícil de resolver; pues por ambas partes ocurrían inconvenientes; por lo cual, dice la Santa: *No me acabo de determinar*. Aunque en el libro de sus Fundaciones (*Fund. c. 28, n. 8*) afirma la Santa, que sus religiosas tenían constituciones del reverendísimo, y que no las hizo el padre Gracian para ellas, todas las remitieron á este Capitulo, con memoriales, apuntamientos, y advertencias, para que aquellos padres escogiesen las mas convenientes, y las diesen firmeza, asiento, y estabilidad.

5. (*El padre Tostado fué varon de gran celo y religion*). En el número tercero le participa la noticia que avisaba de Madrid Pedro Juan de Casa de Monte (cuya piedad mereció que la Santa perpetuase su memoria en estas cartas), de cómo habian inhibido al Tostado de conocer sobre los Descalzos; lo cual, dice, es harto bueno. El Tostado sin duda, como en otra parte se dijo, fué hombre grave, y de gran celo y religion. Pues

separada ya la Descalcez de su madre le señaló el reverendísimo Cafarido, visitador y reformador de sus provincias de España, y lo confirmó con Bula de Gregorio XIII, dada á 18 de noviembre de 1584. Sucedióle en el oficio y jurisdicción nuestro padre fray Angel de Salazar, por Breve del mismo Pontífice, despachado en 5 de agosto de 82.

6. De aquí se convence cuánto deseaban los hijos del grande Elías la reforma de su antigua Orden; como el que no podía provenir de otra parte, que de la envidia del infierno aquella no voluntaria persecucion: *Hasta los particulares*, dice nuestro padre Gracian, *se arrojaban á la virtud* (cuerdo arrojó) *con aliento superior para emular la Descalcez*. Es verdad que el Tostado mortificó mucho á la Santa, y la dió harto que sentir y padecer, pero siempre fué con santa intencion.

En los siglos antiguos se valia Dios de los tiranos para dar la palma del martirio á sus escogidos. Despues dispuso su divino acuerdo que unos á otros se hicieran santos, lo cual llama la Santa persecucion de buenos, que tanto mas dá que sentir, quanto viene de quien menos se podia esperar. Tambien tiene sus mártires nuestra paz, dijo san Agustín: *Habet enim, et pax nostra martyres suos* (San Aug. Sermon. 250, de Temp.). El que quiere ser mártir no tiene que buscar Nerones, Decios, ni Dioclecianos. Como le falte la paciencia, en su propia casa hallará quien le labre la corona.

7. No se oia la persona del Tostado desde el noviembre de 77, porque le quitó los papeles el Consejo real, aunque entró Segá á hacer su papel. Faltóle tambien grande apoyo en la muerte del nuestro reverendísimo Rubeo, que pasó á mejor vida en el setiembre de 78. No se sabe quien despues de tres años volvió á resucitar al Tostado, y mas cuando ya tenían los Descalzos por vicario general al padre fray Angel. A este sin duda se le debió de dar el órden que no le dejase entender en los negocios de la reforma. Por ventura pudo ser del Nuncio á insinuacion del rey.

8. En el número cuarto le responde sobre una pretendienta al santo hábito, que ofrecia en dote poca hacienda, la cual vendida seria mucho menos, tarde, y mal pagada, que para Villanueva, donde se necesitaban dineros, y no monjas, no era del caso. Por lo cual la despide por admitir á una parienta del padre fray Gabriel de la Asuncion, prior de Roda, una de las firmes columnas que tuvo en aquellos principios la reforma. Tambien dá á entender aquí la Santa, que en iguales circunstancias son mas acreedoras á la admision las del mismo pueblo. Es mucha razon, pues á este fin, entre otros, admiten los pueblos las fundaciones de los conventos. Aun para los beneficios eclesiásticos deben ser preferidos en iguales circunstancias los patrimoniales, por todo derecho.

9. En el número quinto habla de la fundacion de Palencia, donde escribia esta carta (*Cart. 99, 3*). Dice, que todo se hacia con gran prosperidad; pero añade, que lo tendria por mala señal si antes no hubiera precedido la contradicción. Este héroe de valor todo lo queria á costa de fatigas: no gustaba ceñir laurel que no hubiese conseguido á costa del sudor. Habiendo concluido la fundacion de Soria con toda bonanza, quando volvia á Avila, se cayó del carro en que iba: dijo entonces muy alegre y contenta: *Gracias á Dios que siquiera me he caído, y hecho harto mal* (Tom. 3, cap. 82). Como quien dice: Gracias á Dios, que saco

algo que padecer de esta fundacion, que se ha hecho con tanta felicidad. La que esperiméntó en Palencia atribuye al cuidado del señor obispo don Alvaro de Mendoza, gran protector de la reforma.

10. (*Gran imperio tuvo la Santa en las conquistas de las voluntades*). Pero á la verdad, ni en Palencia faltó á la Santa su poco, y aun su mucho de contradicción. Si bien, como se venció luego, no la puso en número su valor. El corregidor no queria dar su licencia. Estaba inexorable para prestar su consentimiento. A cuantos intercedieron se negó. Fué el padre Gracian, y no despachó mejor; fué segunda vez con recado de parte de la Santa, y como si le hubieran embargado la libertad para negarse, dijo: *Vaya, padre*, y hágase luego lo que piden, que la madre Teresa de Jesus debe de traer en el seno alguna provision del Consejo real de Dios, con que aunque no queramos hemos de hacer todos *lo que ella quiere*. Aunque dijo esto como enojado el buen corregidor, despues asistió á todo con mucha gracia y humanidad. Tales trasformaciones hacia la Santa con la dulzura y melodia de su voz.

11. En el número sexto dice, que ya la habia dado licencia el arzobispo de Burgos (don Cristóbal Vela) para fundar en aquella ciudad. Hábiasela dado de palabra; y como la palabra dada era en la honradez de la Santa escritura firmada, dice aquí, que tenia ya la licencia (*Cart. 102, n. 1*). Pero no fué la fundacion de Burgos como la de Soria y Palencia; porque quiso Dios que pagase con usuras lo barato que estas la costaron. Era la fundacion de Burgos la clave de las demás, y así la costó mucho el ajustarla. En las notas de la carta tercera se dijo algo de lo mucho que la Santa padeció en aquella fundacion.

El padre Roca debia de querer fuésese luego la Santa á negociar la de Madrid. Como estaba en Pastrana la queria con esta ocasion tener mas cerca; pero le responde, que desde Palencia pasaria á Burgos, de donde habia de rodear mucho para volver de Madrid. A mas que aun no tenia licencia para ir allá del padre vicario, que era el padre Salazar (*Tomo 3, cap. 82. Not.*). No pudo la Santa pasar de Palencia á Burgos, porque la llamó á Soria el señor Velazquez, y despues hubo de hacer otros caminos, que los anduvo bien duros antes de dar á luz aquel su amado Benjamin.

12. Añade aquí querria *viniese nuestro despacho*. El mismo día, y acaso en la misma hora en que lo escribia la Santa llegó el despacho á manos del rey Felipe II, tan grande en el valor, como en su piedad: consiguió tres Breves para el Capitulo de separacion, el primero agenciado por el padre Roca, segun se ha dicho: le halló en Badajoz á 15 de agosto del año de 80. Señalaba por presidente del Capitulo, entre otros, al arzobispo de Sevilla don Cristóbal de Rojas. Atájole la muerte su ejecucion, y al pio monarca el gusto que habia manifestado de su eleccion. Volvió á suplicar á su Santidad, por medio de sus ministros, cometiese la presidencia del Capitulo al padre fray Pedro Fernandez, sugeto tan de su real satisfaccion, como afecto á la Santa y á su Orden. Concedió el Papa como se pedia. Recibió el rey este Breve en Gelves á 9 de octubre del mismo año. Tambien murió este gran Domingo, de modo, que quando el padre Gracian llegó á Salamanca á noticiarle la comision le halló en los últimos dias de su vida, y á pocos pasó á la eterna, con el con-

suelo de ver en tan buen estado los negocios de su amada reforma.  
 13. Tercera vez acudió el religioso monarca á Roma pidiendo la asignacion de presidente para el deseado Capitulo en el padre fray Juan de las Cuevas, otro Dominico insigne. Concediólo el Pontífice, y este es el despacho que espera, y espresa aqui la Santa; el cual llegó á 4 de enero á Elvas, ó Gelvas, donde estaba el rey, que quiso viñiese primero á sus reales manos, como tan dueño de la accion, que publicará por siglos la gloria inmortal de su celo, religion y piedad.

14. En lo que añade está preciosa la Santa: *Verná bien* (dice) *estar en tiempo de frio á donde tanto hace* (como en Burgos), *y en tiempo de calor á donde es mayor* (como en Madrid) *y despues murmura del padre Nicolao*. Era este el padre Doria, queria si pudiese biliar á la Santa para estender su reforma; para cuyo fin diria tal vez que ya se podía dar mas priesa; á lo cual responde: *En forma me ha caido en gracia, como le sobra la razon*. Dá la razon al hijo por su celo y voluntad, perdonando como madre las priesas de su buena intencion. Gracian, Doria, Roca y demás capitanes de la mejor Israel conocian que nada valian, nada podian sin la valiente Débora de la gracia en las conquistas de Dios. A la luz de esta verdad cada uno la queria á su lado; y como no podia ser habria entre aquellos hijos de Jacob un poquito de emulacion.

15. (*Ruido que hacia la Santa*). Para igualar á todos les dice su humildad: *Yo no estoy para nada, sino para el ruido que hace Teresa de Jesus*. Nava que es la espresion propia de su pluma celestial; pero como venia de su humildad, este ruido es del cielo, es de Dios, porque es ruido de la santidad. Es al modo del ruido que se oyó en el monte Sinai cuando bajó Dios, ó su ángel á publicar la Ley. Es á manera del ruido que sonó en el Cenáculo cuando bajó el Espíritu Santo á dar lenguas de fuego para reformar el mundo. Es ruido que ya resuena en toda la redondez de la tierra, como de los Apóstoles dice con David la Iglesia: *In omnem terram exivit sonus eorum* (Salm. 18, 5). Tal es el ruido de Teresa de Jesus. Pues en las cuatro partes del mundo publica el clarín de la fama su doctrina, su virtud, sus hazañas y valor.

16. *Inés de Jesus*, de quien dice habia trabajado mucho, fué prima de la Santa. Reynoso fué don Gerónimo Reynoso, gran devoto suyo, sobrino de don Francisco Reynoso, obispo de Córdoba. En fin, causó en Palencia el nuevo convento tan general júbilo y placer, que concluye la Santa con decir: *Que no sabe en qué ha de parar*. Del templo de Salomon refiere el libro del Paralipomenon (2. Paral. 7, 16), se fundó con semejantes júbilos; pero en ser habitacion gustosa de la Majestad, objeto de sus cariños, y descanso de su divino corazon: *Et permanceant oculi mei, et cor meum ibi cunctis diebus*.

## CARTA XLVI.

Al padre fray Ambrosio Mariano de san Benito. *Primera.*

## JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia. Estas cartas á donde venia la de la priora de Paterna he recibido. Las muchas que me dice me vernán quiza mañana, que es jueves, seguras vienen por esa via, no se perderán. Muy mucho me he holgado con estas, y con la de vuestra reverencia tambien. Sea Dios bendito por todo.

2. (*Ansias encendidas de la Santa por trabajos y envidia santa que tenia á los que los padecian por Dios*). ¡Oh padre mio, y qué es la alegría que viene á mi corazon, cuando veo por alguno de esta Orden se haga alguna cosa para su honra, y gloria, y se quiten algunos pecados! Solo me dá una pena grande, y envidia de ver lo poco que yo valgo para esto; que quisiera andar en peligros, y trabajos, para que me cupiera parte de estos despojos, de los que andan las manos en la masa. Algunas veces (como soy ruin) alégrome de verme aquí sosegada: en viniendo á mi noticia lo que por allá trataban, me estoy deshaciendo, y habiendo envidia á estas de Paterna (*Habla de las religiosas que fueron de Sevilla á la reformation del convento de Paterna*). Tiéneime alegrísima, que comience Dios á aprovecharse de las Descalzas, que muchas veces, cuando veo almas tan animosas en estas cosas, me parece que no es posible darlas Dios tanto, sino para algun fin. Aunque sea no mas de lo que han estado en aquel monasterio (que al fin se habrán escusado ofensas de Dios), estoy contentísima; cuanto mas, que espero en su Majestad que han de aprovechar mucho.

3. No olvide vuestra reverencia que se ponga en la declaracion de los frailes tambien, que pueda dar licencia para fundar monjas. Sepa que me confieso aqui con el doctor Velazquez, que es canónigo desta iglesia, y gran letrado, y siervo de Dios, como se puede informar. No puede sufrir, que no se funden monasterios de monjas, y háme mandado, por via de la señora doña Luisa, con el embajador, procure se alcance del general, ó sino del Papa. Dice, que le digan que son espejos de España, que él dará la traza. Ya envió á vuestra reverencia á decir de una fundacion (*Era la de Aguilar del Campo, que no tuvo efecto*) que se ofrece; respóndame á estas dos cosas. Con este billete que me envió, me he consolado mucho. Dios se lo pague á vuestra reverencia aunque bien asentado está en mi corazon lo que dice. ¿Cómo no me dice nada el padre fray Baltasar? Déles á todos mis encomiendas.